EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 12 de Marzo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.940

De Valdepeñas
VINO
TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella de 3|4 de litro.

Por los cascos se cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

ACEITE REFINADO SUPERIOR

de la Sierra de Montoro, en latas de 11 kilógramos, á 15 pesetas una; se ha recibido una nueva partida.

ALMACEN DE COLONIALES
de
CALIXTO L. COTERILLA
Don Sancho, 9

IBÁÑEZ
Cirujano-Dentista

—

Calle de D. Sancho, núm. 1, pral.
PALENCIA

CASA PALACIO

Se vende, á voluntad de su dueño, la casa número 6, de la calle del Cuervo, que mide una superficie de 1200 metros cuadrados, con bodega á bóveda de 23 metros. Para informes, Mayor principal, núms. 181 y 183.

TRASPASO

Se hace de la tienda de la Sra Viuda de Emperador, situada en el núm. 32 de la calle Mayor principal, y se vende el almacén de la calle de los Soldados, núm. 36.

Para uno y otro, dirigirse á la referida tienda.

DE JUEVES Á JUEVES

El asunto del día.—Retratos de hombres célebres.—A pluma y á pelo.—La última impresión.—Nueva fase.—Manifestaciones patrióticas.—Los que pagan el pato.—El estudiante español.—De localidad.—Elecciones.—La voz del patriotismo.

Entre la beligerancia y las manifestaciones, hemos pasado la semana que hago objeto de esta Crónica. No se ha hablado de otra cosa. Hoy nos sucede con el pueblo yankee, lo que nos sucedió con la Isla de Cuba en los comienzos de la campaña, y es que todos nos sabemos de memoria la situación que ocupa Washington, armada de que disponen los Estados Unidos y hasta la doctrina de Monroe y cualidades que distinguen á los respetables individuos de la secta mormónica. Esto sin contar con que ya *El Liberal* y otros periódicos han publicado el retrato del primer Presidente de aquella república, que lo mismo puede pasar por el de Carlos III, y los de otros personajes que si se comparasen con el original, seguramente que se parecerían como Napoleón I á D. Nicolás Salmerón. Porque es lo que tienen algunos periódicos de la Corte. ¿Qué se libra una batalla en las inmediaciones de Sagua la Grande? Pues á los tres dias de comunicar el cable la noticia ya tienen ustedes en el periódico el croquis de aquélla, con la expresión de entusiasmo retratada en el semblante de los soldados y al jefe de la columna en la misma actitud que empleó en el momento de arengar á la tropa. ¿Qué el general Baratieri fué derrotado por el Régulo de Abisinia? Pues ya está publicando el retrato de Menelik, que no parece si no que se lo envió el mismo interesado, con expresiva dedicatoria al director del periódico. Y así se escribe la Historia; es decir, así se publican retratos, cuyos clichés se conservan para otra ocasión. Y de este modo el retrato del Abisinio, sirve, si llega el caso, para el del rey de Nueva Zelanda, y el de Monroe, que también lo han publicado, para el de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, cuando era estudiante de Sagrada Teología.

Digo que el asunto yankee ocupa toda nuestra atención, y es la verdad. En España, la última impresion es la que domina, siquiera existan otras de mayor interés y más dignas de que fijemos en ella nuestra atencion. Así el asunto Cabriñana eclipsó por algún tiempo al que se relaciona con la campaña de Cuba, como sucede hoy con la cuestión de la beligerancia.

Todos los telegramas que se reciben y que se relacionan con este asunto, están conformes en apreciar que la cuestión ha entrado en una nueva fase, la cual permite asegurar que no sólo no se aceptará la fórmula presentada por los Senadores que más simpatizan con los filibusteros, pero ni siquiera será reconocida la beligerancia de los rebeldes. En este asunto que tanto viene preocupando á las naciones europeas, Mister Hall hizo vibrar la nota del buen sentido en el Senado de Washington, según dice la prensa al ocuparse del discurso pronunciado por dicho representante en aquella Cámara. La reacción que con esto se ha operado es favorable á España, y se espera confiadamente en que las esperanzas de los insurrectos y laborantes, han de verse fallidas.

Como consecuencia de la actitud que tomaron los Estados Unidos contra España y agravios inferidos á nuestro glorioso pabellón en varias poblaciones de aquella república, han menudeado las manifestaciones patrióticas en nuestra península, llegando á revestir serios caracteres las celebradas en Valencia, Barcelona y Bilbao. En este asunto, ya expusimos nuestra opinión en tiempo oportuno. Comprendemos muy bien—según digimos que en los momentos actuales en que se trata por el Gobierno de emplear la mayor corrección con objeto de no echar fuego á la hoguera de la beligerancia, se precisa que la prudencia domine en todos los ánimos, sin demostrar actitudes hostiles que pudieran enagenarnos las simpatías de las demás naciones europeas. Pero también es necesario convenir en que el Gobierno ha extremado bastante sus medidas de rigor, y que esto no conviene emplearlo por el solo hecho de notar en las poblaciones, esas corrientes patrióticas que son muy naturales cuando se trata de ultrajes groseros inferidos á una nación noble y digna. Los que han pagado el pato, digámoslo así, han sido los estudiantes. Han sentido el rudo ataque de la fuerza pública, se les han cerrado las Universidades, siquiera sea temporalmente, aunque esto no los evitará tal vez, la pérdida de curso, y muchos de ellos han sufrido correcciones disciplinarias.

Al hablar de los estudiantes, ahora que tanto españolismo han demostrado ante los asuntos de actualidad, no podemos menos de traer á la memoria tantas obras humanitarias como ejercitan cuando se presenta la ocasión, y cuyo recuerdo de las mismas debiera pesar en el ánimo de quienes tanto censuran el patriótico proceder que han puesto en práctica con motivo de los últimos sucesos.

El estudiante español ha sido siempre el tipo de la nobleza y la caballerosidad. Generoso y altivo como la raza de que procede, lo mismo recorre las calles en airosa y risueña tuna, para recaudar socorros que enjuguen las lágrimas y mitiguen la angustia del desvalido, que formula enérgica protesta y lucha valiente y decidido, cuando se trata de acudir en defensa del glorioso pabellón de la patria. ¡Cuántas veces no se ha presentado ante el público de los teatros haciendo vibrar las cuerdas del músico instrumento, cuyos harmónicos gemidos de estas nos querían decir que se trataba de llevar el pan á las familias menesterosas! ¡Cuántas veces no han recorrido el andén de las Estaciones postulando para las tropas expedicionarias! Recordemos las inundaciones de Murcia y Consuegra; las catástrofes ocurridas por los terremotos de Andalucía y todo aquello que constituya una página triste para nuestra nación.

Los estudiantes españoles no han sido ni son indiferentes á la desgracia de sus hermanos, como tampoco han consentido ni consienten que se ultraje la honra de España. Quienes así proceden, no son acreedores de que la fuerza pública les fustigue ni de que se les censure y se les moleste por su exceso de patriotismo. Somos partidarios de la prudencia en determinadas ocasiones, pero también creemos justo que no se extreme el rigor con los que tanto cariño profesan á España de quienes son hijos.

Sucesos de localidad, hemos tenido muy pocos. También en Palencia hubo un conato de manifestación patriótica por los alumnos del Instituto, los cuales torearon a los del Orden, haciéndoles pasar las de Caín. Afortunadamente la cosa no llegó á mayores, entrando por fin los patriotas en sus respectivas clases y continuando haciéndolo con regularidad.

De elecciones solo puedo decir que existe muy poco entusiasmo por parte de los electores, cosa que no me extraña, porque no está el horno del patriotismo para hacer buñuelos electorales. Ante la campaña de Cuba y el conflicto pendiente con los Estados Unidos, importa muy poco la *sinceridad* electoral.

Y como no he recogido en la cartera nota alguna de sensación, termino este revista, despidiéndome hasta la próxima.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Marzo de 1896.

Sr. Director:

Grata impresión han producido en todas partes las noticias recibidas de Washington en la madrugada de hoy, como también habían sido satisfactorias las llegadas 24 horas antes de la misma capital norteamericana.

Prueban unas y otras que en las dos últimas sesiones del Senado ha variado bastante la opinión respecto á España, pues donde antes eran todo acusaciones y frases injuriosas para nuestra patria, han sonado voces amigas, que reconocen los fundamentos de nuestras quejas, y hacen justicia á nuestra causa.

No he de hacer aquí extensa reseña de aquellas sesiones que la prensa ha publicado con lujo de detalles. *El Imparcial*, por ejemplo, inserta hoy tres extensas columnas conteniendo despachos telegráficos de los Estados Unidos y describiendo el debate incidental de ayer.

Ello es que aquellas noticias han hecho creer que el asunto de la beligerancia sufrirá un nuevo aplazamiento, acaso hasta últimos de Abril ó primeros de Mayo. Así lo creen caracterizados ministeriales, entendiendo que no por eso debe desistirse de los preparativos necesarios ante la posibilidad de futuras complicaciones.

Acaso conviniera en ese intervalo—decía hoy un amigo del Sr. Cánovas del Castillo—robustecer la acción militar en Cuba, enviar allí nuevos refuerzos, dar un golpe de gracia á los insurrectos, á fin de *enseñar los dientes* (valga la frase) á los yankees.

Y ya que hablo de preparativos militares, debo indicar que no es cierto que en el Consejo de ayer quedaran aprobados los proyectos del ministro de la Guerra relativos á la movilización de las reservas, creación de los terceros batallones, vuelta al servicio activo de los jefes y oficiales retirados, organización de batallones de voluntarios, etc.

Son tan vastos estos proyectos del general Azcárraga, que no pueden realizarse sin consultar antes con la elevadísima persona que según la constitución, es jefe supremo del ejército, oyendo también la opinión del alto personal de su departamento, y también la de los ministros que deben intervenir en la cuestión de arbitrar recursos, etc., etc

El Consejo de anoche fué una ratificación de la conducta que viene observando el Gobierno, enérgica y reposada en la cuestión de Cuba y Washington.

Todo él estuvo principalmente dedicado á los preparativos encaminados á robustecer la acción militar en Cuba.

Aunque el Gobierno no lo ha declarado, nos parece no equivocarnos al decir que muy en breve se enviarán nuevos refuerzos á Cuba como medio, el mejor, no solo de conseguir la pronta pacificación de Cuba, sino de contestar á las arrogancias de los yankees.

La opinión que tan levantada se manifiesta en estas circunstancias, como ha estado España siempre que á su honor ó á la integridad de su territorio, patrimonio que ha de legar íntegro á sus hijos no regateará nada absolutamente, de cuanto sea preciso para ello.

Si es preciso que vaya allí lo más florido de su juventud, esta irá en masa animada del mayor entusiasmo.

Cuanto á recursos, seguro es que los capitales nacionales acudirán á sostener y comprar los valores que la necesidad haga arrojar al mercado, dando con esto una alta idea del patriotismo de todas las clases sociales de España.

Respecto á esto último se están practicando negociaciones que han de producir un gran resultado.

Firma de Marina: Nombrando comandante de Marina de Cádiz á D. Juan Jácome; nombrando segundos capellanes á don Pablo Catalán, D. Esteban Porquera y don Matías Viera; ascendiendo á comisario á D. Antonio Romero; nombrando comandante de Marina de Palmas á D. Eduardo Albacete; ascendiendo á capitán de fragata a D. Jacobo Mac Mahón; ascendiendo á capitán de navío de primera clase á don Manuel Dueñas.

Autorizando al Ministro para emplear 6.665.784 pesetas para el armamento y habilitacion de buques; promoviendo al empleo de capitán de navío de primera, al Príncipe de Mónaco; nombrando comandante de Marina de San Lucar de Barrameda al capitán de fragata Sr. Nalpice.

Firma de Guerra: Disponiendo que el general de división D. Andrés González Muñoz cese, por haber tenido otro destino, en el cargo de comandante general de Artillería del ejército de Cuba.

Nombrando para aquel cargo al general D. Isidro Aguilar.

Jefe de la segunda brigada de la división de Artillería para instrucción del primer cuerpo de ejército, al general de brigada D. Mariano de Pedro Cascajares.

Disponiendo que el general de brigada D. Enrique Solano cese, por pase á otro destino, en el cargo de jefe de la 1.ª brigada de la 1.ª división del 7.º cuerpo de ejército.

Nombrando para sustituirle al general de brigada D. Manuel Montaut.

Disponiendo que el general de brigada D. Gabriel Ayos pase á la sección de reserva, por edad.

Promoviendo á generales de brigada al coronel de caballería D. Luis Pascual del Rovil y Martos y al de infantería D. Elipo Cambreleng.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de 1.ª clase, D. José Guzmán y Galtier.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial.

M.C.D.2022

Habana 10.—Capitán general á Ministro Guerra General Lachambre con primera brigada operando zona Ramón Yaguas fuerzas constantes batió José Maceo quemando extenso campamento hospital. Nuestras bajas un guerrillero muerto un oficial y tres tropa heridos graves, seis leves, un oficial, cuatro tropa contusos. Continuando operaciones, otro encuentro murió titulado capitán Zayas seis más. Cogidos 31 caballos, 62 reses. Destruidas muchas estancias y siembras. Detenidos dos insurrectos con pliegos del enemigo. Las tropas marcharon por terrenos difíciles á Loma de los Ciegos. El gobierno insurrecto se cree que pasó á Puerto Príncipe. El coronel Galvis tiroteó ayer grupos enemigos en las inmediaciones de «Potrerillo». El teniente coronel de Cantabria hizo un muerto y un prisionero. El coronel Tort tiroteó en los Chinos y después marchó á Alfonso XII un grupo de 400 de la retaguardia de Maceo llevan pocas municiones é hicieron algunos disparos. El coronel Molina regresó en tren desde Pedroso á situarse cerca de Alfonso XII cubriendo con Tort las entradas de la Ciénaga de los límites de la Habana por si Maceo, Quintín Banderas y fuerzas de Maximo Gomez retrocediesen. Después continuó á situarse por el Estado Mayor general con las columnas Vicuña, Suárez, Inclán y Bernal, para caer sobre enemigo que se halla entre Majuari. General Pando creyó pasó Gómez Santa Clara organizó persecución. Es dudoso fuera Gómez con partidas los que atravesaron por Hanabana. Hoy espero aclarar noticias y combates importantes.—*Weyler.*

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

En Vuelta-Abajo

En la provincia de Pinar del Río han cometido las partidas rebeldes que allí quedaron á la salida de Maceo verdaderos horrores, destruyendo todas las vegas y arruinando á millares de familias.

La partida de Varona ha incendiado los pueblos de Guanes, Mántua, Baja y San Juan y Martínez, y muchos caseríos.

Las familias que erraban por los campos en la mayor miseria han sido llevadas unas á San Luis y otras recogidas por propietarios caritativos en las fincas.

El general Cornell ha regresado á la Habana después de su expedición á Pinar de Río, y ha dado cuenta al general Weyler de tan lastimoso cuadro.

La distribución de fuerzas que allí se ha hecho impedirá seguramente mayores desmanes.

Los generales Mella y Moreno

En el último correo de Cuba han embarcado para la Península los generales Mella y Moreno.

Ayer fueron detenidos en la Habana el cabecilla José Montoto Raveloff y siete individuos más, comisionados por la junta rebelde de Nueva-York para comunicar instrucoiones á los insurrectos.

A Montoto Raveloff se le ocuparon bastantes documentos.

Entre ellos había una credencial de teniente del «Ejército libertador,» otras credenciales y buen número de bonos de la «República de Cuba.»

También se les cojió un baul con armas y municiones que habían facturado para el cura de Aguada.

Una numerosa partida, mandada por Quintín Banderas, detuvo anteayer entre Camajuani y Carrillo el tren mixto de la Empresa de Matanzas.

Llevaban máquina, alijo, casilla de equipajes y cinco vagones.

La partida obligó á los pasajeros á bajarse del tren.

Estos se vieron precisados á seguir á pie hasta Manguito.

Los rebeldes destruyeron el tren, incendiándolo.

La columna del coronel Salinero encontró en las cercanías del ingenio *Guacamayo* una numerosa partida. Desalojada de sus posiciones, se rehizo y defendió nuevamente en el ingenio *Dos Hermanas*, donde fué dispersada, con muchas bajas. La columna tuvo cuatro heridos.

Combate en Oriente

El general Lachambre derrotó el sábado á las partidas de José Maceo, acampadas en buenas posiciones cerca de Yanguas. Puso en fuga al enemigo, que dejó en el campo 19 muertos, y le quemó el campamento, apoderándose de muchas reses que tenía para el consumo y bastantes caballos.

La columna tuvo un muerto, un oficial y nueve de tropa heridos, y otro oficial y cuatro soldados contusos.

Una comisión de hacendados de la isla ha visitado al general Weyler, según comunican á *El Imparcial*, pidiéndole la exención de las contribuciones del Estado y del Municipio, y que se deje en suspenso el cobro de los derechos judiciales mientras duren las actuales circunstancias.

El general Weyler ofreció estudiar el asunto y resolver pronto.

Se sabe que Máximo Gómez no ha pasado á la Habana. Unido á Maceo, está en la Ciénaga de Zapata, y parece que marchan ambos á la provincia de la Habana.

Dada la situación de las columnas, se espera un combate de importancia.

Según han comunicado al general Weyler algunos alcaldes de Matanzas, en el combate sostenido por la columna Molina, de que se dió ayer cuenta, los rebeldes tuvieron más de cien muertos.

Si los acontecimientos de la campaña no toman otro rumbo, en la próxima semana marchara á Matanzas el general Weyler á dirigir las operaciones.

RETAZOS

Dicen de Cádiz:

«Entre los soldados que han llegado á esta ciudad con destino á Cuba, venía vestida con el uniforme de militar una joven llamada Trinidad Ramona Expósita, la cual no había tomado billete.

La joven en cuestión, que ha sido entregada á las autoridades, ha declarado que se había fugado de su casa vestida de militar por seguir á su novio, que era uno de los soldados.»

Con mujeres tan barbianas
que así se dejan llevar
de sus patrióticas ganas,
no nos deben asustar
las gentes americanas.

***

Varias damas de la aristocracia madrileña se proponen fundar una Liga con objeto de arbitrar recursos para sostener la integridad de la patria. Entre otros medios para conseguir aquellos, figura el de aceptar donativos en todas las parroquias de la península, desde la cantidad de cinco céntimos en adelante.

Esto es lo práctico, lo noble y lo patriótico.

Y lo que sin dilación
y en aras del patriotismo,
deben hacer asimismo
las damas de esta región.

***

Según referencias autorizadas, el ministro de los Estados Unidos en Madrid niega de la manera más absoluta que piense salir por ahora de España.

Es verdad, y residir
debe en España contento
sin pensar en dimitir,
hasta que llegue el momento
de que le hagamos salir.

Porque todo pudiera suceder en vista de las bravatas de los yankees contra España.

***

En Odesa ha muerto un millonario.

Esto no tiene nada de particular porque á todos nos llega la hora.

Lo que sí merece consignarse, es que el ilustrísimo finado, dejó cuatro millones de rublos á cuatro sobrinas que vivían en una posición cercana á la pobreza.

El millonario en cuestión
impuso esta condición.

Verán ustedes:

Que las sobrinas no podrán entrar en posesión de la herencia, sin haber pasado antes por la prueba de servir quince meses.

Tendrán que ser planchadoras
ó servir de lavanderas
ó mozas de labradoras
ó meterse á carboneras.

Tampoco esto tiene nada de particular.

Por cuatro millones se puede actuar hasta de burra de leche.

La policía local y tres ejecutores testamentarios están encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas cláusulas.

Las cuatro sobrinas llevan ya dos meses de servicio, y durante ellos han recibido nada menos que 863 demandas de matrimonio.

¡Toma, toma! ¡Y todavía son pocas!

Entre tantos propietarios
como demandan ahí
los millones necesarios,
ruego á los testamentarios
me incluyan en lista á mí.

LOCAL Y PROVINCIAL

Clases pasivas

REVISTA ANUAL

Los individuos de la citada clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, deberán presentarse á pasar la revista anual en la Intervención de Hacienda, dentro del mes de Abril próximo, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, en los días y por orden de nóminas siguientes:

1.º de Abril al 9

Pensiones remuneratorias.—Exclaustrados.—Cesantes y jubilados de todos los ministerios.

Días 10, 11 y 13

Retirados de Guerra y Marina.

Días 14, 15 y 16

Montepío Civil.—Montepío Militar.

Días 17 al 30

Licenciados del Ejército pensionados con cruces.

En el *Boletín Oficial* de hoy, se publican las reglas á que han de sujetarse los individuos objeto de la revista.

La recaudación de consumos en esta capital, sufrió ayer una baja de 50 pesetas 11 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

***

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 1.—Terneras, 4.—Corderos, 1.—Lechazos, 165.—Cerdos, 4.

Anoche no pudo celebrar Sesión en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, por falta de número de señores Concejales.

ELECCIONES

Hoy ha circulado el siguiente manifiesto que reproducimos para conocimiento de nuestros susoriptores:

A los electores del distrito de la capital

Designado unánimemente por el Comité provincial Liberal, al que tengo el honor de pertenecer, unido á vosotros por los lazos indestructibles de la gratitud y del amor que profeso á este pedazo de Castilla, objetivo principal y único de mis aspiraciones, me creo obligado á presentarme nuevamente como candidato para Diputado á Cortes.

De mi misión durante el tiempo que he tenido el honor de representaros, da fiel testimonio el cumplimiento de lo que os ofrecí en mi anterior manifiesto, que terminaba con los párrafos siguientes:

«Si voy á Madrid, determinarán mi conducta los deseos de los electores, unidos á los sagrados intereses de la Provincia en que he nacido y á quien todo lo debo, mi tranquilidad, mi vida, mi fortuna y mi familia, y dispuesto estoy cuando las circunstancias lo demanden, á sacrificarlo todo por ella.

Así pues, agricultores, industriales, comerciantes, compañeros todos, si creeis que yo puedo representar y defender vuestros intereses, que son los míos, con la independencia y honradez que los actuales momentos requieren, votadme, pues aunque la carga es pesada y de responsabilidad, en otros más peligrosos he gastado parte de mi vida y justo es, que si lo hice por la patria, hoy los años que me restan, los consagre á Palencia, cuna de mi familia y amigos, conservando la bandera de moralidad, justicia y honradez que me legó mi inolvidable padre.»

Mi conciencia de hombre honrado, me dice que ejecuté como bueno mi promesa, pero si esto no bastase, las manifestaciones de entusiasmo y espontáneas felicitaciones que me expresasteis y dirijisteis, particular y colectivamente, sin distinción de partidos ni clases, el nombramiento de Presidente honorario hecho á mi favor por la Asociación de Labradores de Palencia, y los acuerdos y votos de gracias adoptados en las Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos Vinícolas, y Fabricantes de Harinas, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas, etc., etc., de la provincia y parte de España, con motivo de la campaña triguera-vinícola, iniciada por mi querido amigo D. Abilio Calderón, secundada con valentía por la Diputación palentina y demás de Castilla, apoyada enérgicamente por la prensa local y regional, y que yo con el concurso de mis dignos compañeros de la provincia y algunos de otras, tuve el honor de defender y sostener en el Congreso de los Diputados, alejan de mí toda duda de que cumplí con vuestros mandatos y deseos, luchando como buen castellano.

¿Qué necesito, pues, deciros ni prometeros? Soy el mismo de siempre, defensor decidido, enérgico, y resuelto de vuestros intereses; iré al Parlamento con vuestros mandatos, dispuesto á plantearlos arrostrando todas las contrariedades, y sacrificando mi bienestar en vuestro obsequio. La bandera que hace un año tremolaba de protección decidida al comercio, agricultura é industria, continuará con viril entereza sostenida por mis actos, con el mismo entusiasmo y buen deseo.

Vosotros que entonces me servisteis de guía alentándome en mi recta é inflexible conducta y dábais fortaleza á mi espíritu en aquellas trascendentales contiendas, poned la mano en vuestro corazón de consecuentes é hidalgos castellanos, y resolved en justicia, si merezco seguir representándoos.

Palencia 11 de Marzo de 1896.—*Narciso Rodríguez Lagunilla.*

PROFUGOS Y NO ALISTADOS

El señor Presidente del Consejo de ministros puso ayer á la firma de la reina regente el decreto regularizando la situación de los mozos no alistados y prófugos.

He aquí lo más esencial de dicha importante disposición:

Los mozos no alistados y que tengan más de veinte años y menos de cuarenta de edad quedarán dispensados de toda pena (sabido es que la ley les obliga á servir en Ultramar sin sorteo) siempre que soliciten su alistamiento para el reemplazo próximo, dentro del plazo de dos meses los que residen en la Península y cuatro los que estén en el extranjero y Ultramar.

Los prófugos que se presenten serán indultados del recargo que la ley les impone, y solo servirán en Ultramar el tiempo que les corresponda.

La misma concesión se hará á los excedentes de cupo que han faltado á los llamamientos siempre que lo soliciten en los referidos plazos.

Los que estén en el extranjero podrán presentarse á los cónsules de España y entregar á éstos también el importe de la redención á metálico si no desean servir personalmente. En este último caso, si son pobres, se les trasportará por cuenta del Estado.

La redención para unos y otros costará 2.000 pesetas.

El indulto alcanza también á los prófugos de la Armada.

PALOMAS MENSAJERAS

Por el ministerio de la Guerra se ha circulado á las comandancias de la guardia civil la Real orden siguiente:

«Excelentísimo señor: Estando próxima la época de educación de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colambófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios de guerra pueden prestar al Estado son dignas de todo género de protección y amparo, S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que dé V. E. las órdenes oportunas á las comandancias de este instituto para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Febrero de 1896.— *Azcárraga.*—Sr. Director general de la guardia civil.»

***

Esta disposición se encarece sea publicada en los *Boletínez Oficiales* de las provincias.

En verdad que los cazadores deben procurar no herir estas aves por las razones expuestas en la circular y por la consideración que los animales por si merecen y la mas poderosa de los sacrificios que supone su educación. Bien seguros estamos que si por algún signo puede conocerse que es paloma mensajera la vista á tiro no habrá cazador que la hiera; y en tal concepto, convendría adoptar un distintivo, que sin molestar á las aves las diese á conocer á primera vista, cosa que no consideramos difícil.

NO MAS CALVOS
LA ALOPECIA HA MUERTO

Ha llegado á esta el señor Vega, autor de la «Pomada prodigiosa,» específico mediante su aplicación destruye la «atrofía del folículo y bulbo» dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos, 15 y 25 pesetas.

Bálsamo de la belleza

Este bálsamo no sólo quita los granos, pecas, manchas y las diferentes erupciones que salen sobre la piel, sino que también borra en muy pocos días las manchas que suelen quedar á toda persona que ha padecido viruelas

M.C.D.2022

como asimismo cualquiera arruga producida en el rostro.

Sus resultados son maravillosos y se ve en muy poco tiempo que embellece la piel.

Precio: 5 y 10 pesetas tarro.

Horas de consulta y venta, de diez de la

Reuma.—Los más crueles dolores ceden á la primera untura del «Bálsamo Antirreumático de Orive. En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan. No acotamos con certificados que los tenemos expresivos á millares y de personas conocidas, porque siempre hay violencia en citar nombres. Nos atenemos á los hechos. Los productos que no valen se hunden con el prestigio de su autor, por más que se fuerce el reclamo: 2 pesetas frasco en todas las farmacias. Bilbao, su autor. Palencia: Farmacia de Fuentes.

TROPA CON FALDAS

Está causando en los pueblos
bastante susto y alarma
en los padres de familia
que tienen á sus muchachas
sirviendo en las capitales
á las respectivas amas,
la frecuencia con que huyen
ó mejor dicho se marchan
aquéllas con los soldados
que acuden á la campaña.
Según nos dice hasta ahora
toda la prensa diaria
que se ocupa en el asunto
con el afán que demanda,
en seis días se han marchado
catorce chicas de Málaga
y doce de Pontevedra
y cuatro ó cinco de Pravia.
Yo bien comprendo, señores,
y juro que me entusiasma
porque al fin todos debemos
rendir tributo á la patria,
que es digna de todo elogio
esa conducta que marcan
las chicas de moño y cesto
que al batallón acompañan.
Pero hay que tener en cuenta
que á esas palomas incautas
las puede llevar la suerte
á donde Maceo se halla,
y como este cabecilla
de bruto casi se pasa
y hasta dicen que le gusta
bastante la carne humana,
pudiera suceder ¡congrio!
cogiese á alguna criada
y las cortase un pedazo
de ese lugar que ellas tapan
y en donde á veces se zurran,
lo cual es mal hecho ¡cáscaras!
para comérselo luego
muy ricamente con salsa.
Y en fin que cualquiera día
sabemos que una de Abastas
que marchó con el soldado
que constituye sus ansias,
escribe á una amiga suya
diciéndole así en la carta:
«Apreciable Serafina:
sabrás que me encuentro en Sagua
á donde hemos acudido
con la columna que manda
Canella, y con el fin de
copar un alijo de armas.
No te he escrito antes de ahora
porque con esta campaña
estoy como tu supones
continuamente de guardia.
El objeto de esta, es
que en el correo que salga
me remitas un justillo
y un peine y unas enaguas
y algunas calcetas finas
porque aquí en esta comarca
hace calor, y yo todas
las he traido de lana.
La Trini está en Sancti Espíritus
y la Ruperta en Matanzas.
Dicen que la Petra Moño
se encuentra sirviendo en Laja
no se si en lanceros ó en
artillería montada,
porque hasta ahora no he podido
saber la noticia exacta.
Cuando me escribas me pones
el sobre así: «Cuba-Sagua,
luego mi nombre y después
añides estas palabras;
trompeta en el Regimiento
de Cazadores de Almansa.
Adiós y sabes que es tuya
siempre amiga.—*Nicolasa.*»
Bueno, pues para evitar
que anden tocando esta gaita
las chicas que aquí en Palencia
solo á servir se consagran,
prohibo que se reunan
en grupos junto á la plaza.
Dejen correr los sucesos
y tengan prudencia y calma,
pues según se pone todo
tal vez organice Azcárraga
algunas expediciones
de batallones con faldas.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 12.—Las entradas de cereales en el mercado celebrado hoy, han sido de escasa importancia, habiéndose notado animación en los compradores por adquirir lo presentado, que quedó colocado á los precios siguientes, cerrando en alza.

Trigo de 35'50 á 35'75 reales las 92 libras; cebada de 24 á 24'50 la fanega; avena de 17'50 á 18 id., íd.

—

Villada, 11.—He de concretarme solamente á dar cuenta de la entrada y precios á que se han cotizado en el mercado de hoy los artícu os puestos á la venta, dejando para otro dia, con más extensión el detallar las transacciones y precios del ganado por la imposibi idad de concretar datos, pues tanto en vacuno como mular ha sido mucho lo presentado.

No ha sido la entrada de trigo lo importante que era de esperar en la actual época en que se celebra la renombrada feria de la *Vieja*, pues solo se han tomado como unas 600 fanegas trigo pagándose la fanega á 36 rea es; cebada de 24 á 25.

Se han ofrecido entre especu adores sobre 2.000 fanegas del primero de los citados granos á 37 reales las 92, no habiéndose hecho operación por no pagarse más que á 36'25.

Los precios del trigo quedan firmes y con tendencia á mejorar.

El dia ha estado apacible y sido mucha la concurrencia de forasteros que no han llegado más que á disfrutar de los festejos preparados por este municipio.

Son muchas las personas que han llegado de esa, entre otras el Comandante de la Guardia Civil Fiscal de la Audiencia, exdiputado y candidato señor Pombo y otras distinguidas personas. —*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 11—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas trigo que pagaron de 37'25 á 37'50 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas del citado grano á 37 y 37'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Leandro, arzobispo de Sevilla, Santa Cristina y Santa Eufrasia.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eugenio Santos Calzada Beneficiado.

En Santa Marina el Sr. D. Gregorio Martínez.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 12 (2'15 t.)

Otro aplazamiento

El Senado de Washigton ha tomado el acuerdo de devolver á la Comisión de Negocios la resolución propuesta por Mister Hall, pidiendo nueva información relativa á la guerra de Cuba y atrocidades que cometen los rebeldes contra toda ley de humanidad y con perjuicio de los intereses de la Isla. El Senado aplazó indefinidamente el debate del dictamen de la Comisión Mixta y que se refiere á la cuestión de Cuba.

—

MADRID 12 (9'30 m.)

La prensa

Los periódicos publicados hoy en esta Corte, se ocupan del buen efecto que ha producido en la opinión el aplazamiento de la beligerancia por el Senado yankee. Pero aconsejan mucha previsión para evitar se reanude el conflicto, pidiendo al Gobierno robustezca la acción militar en Cuba.

—

MADRID 12 (9'35 m.)

Dificultades en la campaña

Telegrafían de la Habana manifestando que los fuertes chubascos que han empezado á caer en la Isla, dificultan las operaciones de campaña. Las partidas rebeldes se dirigen á la Ciénaga de Zapata.

Visita de inspección

El Contralmirante Navarro ha terminado su visita de inspección conferenciando largamente con el General Weyler acerca de la misma.

—

MADRID 12 (1'45 t.)

El Consejo

El celebrado hoy en Palacio no ofreció gran interés. Concretóse á tratar del asunto de la beligerancia, leyéndose algunos telegramas particulares de Washington, los cuales reflejan buenas impresiones. Faltan noticias oficiales.

Reapertura de cátedras

En vista de las noticias que se reciben y de que puede darse por descontado el asunto de la beligerancia, será muy fácil que en breve vuelvan á abrirse las Universidades.

La nota triste

Acaba de recibirse un telegrama, el cual manifiesta que ha fallecido en el Ferrol el Vicealmirante Tudela.

—

MADRID 12 (2'45 t.)

Una victoria

Se ha recibido en esta Corte un telegrama particular, dando cuenta del valiente ataque dado á los insurrectos por el batallón de Almansa el cual les hizo 7 muertos y gran número de heridos.

Han ingresado en el castillo del Morro 110 prisioneros.

Juzgado de 1.ª instancia de Palencia

D. Mariano García Bajo, Juez de primera instancia de esta Capital y su partido

Por el presente edicto hace saber: que en su dicho Juzgado y á testimonio del Actuario Abogado D. Ramón Paz y Zorita, se siguen autos ejecutivos promovidos por el Procurador Melgar, á nombre de D. Timoteo Bustillo López, vecino de Madrid, contra D Juan Velayos López, que lo es de esta Ciudad, sobre pago de cuatro mil doscientas cuarenta pesetas, procedentes de cuenta liquidada y consignada en catorce pagarés, cuyas firmas han sido reconocidas bajo de juramento y por la suma además de mil pesetas para costas, embargándosele al deudor las prendas ó ropas de vestir, géneros y efectos que á continuación se detallan con la tasación pericial á los mismos dada.

Un lote, compuesto de quince trajes de paño azúl marino, para niño, en ciento veinte pesetas, á razón de ocho cada uno de aquéllos.

Otro de nueve más, diagonales, para las mismas personas que los anteriores, en cuarenta y cinco pesetas.

Otro con tres de referidos trajes de lanilla azul, para idénticas personas, en nueve pesetas.

Otro con seis más del propio color y diagonales, en treinta pesetas.

Otro con seis ídem de patén para dichos niños, en cuarenta y dos pesetas.

Otro con tres más, para expresadas personas, en veintiuna pesetas.

Un Plé de patén, color plomo, para joven de diez á diez y seis años de edad, en doce pesetas cincuenta céntimos.

Un gabán de lanilla para hombre, en quince pesetas.

Una capa para niño, en siete pesetas.

Dos carriks para hombre, en treinta pesetas.

Una talma ó capota para ídem, en quince pesetas.

Una capa fina para igual persona, en la misma cantidad que la anterior.

Cuatro más de paño Astudillo, también para hombre, en ochenta pesetas.

Un lote con catorce chalecos para ídem, en veinticuatro pesetas cincuenta céntimos.

Otro con diecisiete más, para jóvenes de diferentes edades, en veintiuna pesetas veinticinco céntimos.

Otro con tres chaquetas de astracán, en veintidós pesetas cincuenta céntimos.

Otro con tres americanas de paño patén, en veintisiete pesetas.

Otro con tres chaquetas para jóvenes, en doce pesetas.

Otro con diez y ocho más para hombre, en ciento ocho pesetas.

Otro con quince chaquetas para las propias personas, en noventa pesetas.

Otro con doce de paño liso para hombre, en noventa y seis pesetas.

Otro con seis de iguales prendas, de tela y diferentes colores para las mismas personas que las anteriores, en doce pesetas.

Otro con veintiún pantalones de patén, para hombre, en ciento cinco pesetas.

Otro con diecienueve más de paño Astudillo, para ídem, en ciento catorce pesetas.

Otro con diez y nueve ídem de patén, para niños, en cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otro con dos pantalones de lanilla, para hombre, en ocho pesetas.

Uno de estambre para ídem, en ocho pesetas.

Otro de tela para jóven, en una peseta cincuenta céntimos.

Un lote con treinta y cinco metros de paño y clases varias en retazos, en setenta pesetas, á razón de dos el metro.

Otro con trece trozos de patén, que en junto tienen novento y cuatro metros, en doscientas ochenta y dos pesetas, apreciado en tres cada metro.

Otro con ocho metros del mismo paño, en cuarenta pesetas.

Otro con dos trozos de paño patén, á cuadros, que reunen ambos doce metros, en treinta y seis pesetas.

Otro con tres metros de paño, coler gris, en siete pesetas cincuenta céntimos.

Otro con ocho piezas de escocesa sencillo, que miden doscientos setenta y dos metros de enunciada tela, en ciento cincuenta y cuatro pesetas, á razón de setenta y cinco céntimos metro.

Otro con cuatro trozos de la misma escocesa, que hacen cuarenta metros, en treinta pesetas.

Otro con siete trozos de igual escocesa fina, que miden en junto setenta metros, en setenta pesetas.

Otro con cinco metros de percalina listada, en dos pesetas cincuenta céntimos.

Otro con treinta y un cartones de botones grandes, llamados *Corozo*, para americana, en veintitres pesetas veinticinco céntimos.

Otro con veintisiete cartones de mencionados botones, pequeños, para chaleco, en trece pesetas cincuenta céntimos.

Otro con cien gruesas de hormillas, para pantalón, en cincuenta pesetas.

Otro con ciento treinta y dos más pequeñas, en treinta y tres pesetas.

Otro con ochenta y cuatro ídem ordinarias, en veintiuna pesetas.

Y otro con diez y nueve paquetes de broches, en catorce pesetas veinticinco céntimos.

Efectos

Una mesa de pino, para cortar, en veinticinco pesetas.

Otra de nogal, propia de plancha, en tres pesetas.

Un mostrador con trampilla, portezuela y cajón, en quince pesetas.

Cinco banquetas de pino, en doce pesetas.

Ocho cajas de madera con sus tapas, en diez y seis pesetas.

Un armario barnizado, en cinco pesetas.

Otro de dos cuerpos con cristales, en quince pesetas.

Otro pequeño, también con cristales, en cinco pesetas.

Un sofá de arcos con asiento de paja, colchoncillo y cubierta, en quince pesetas.

Ocho sillas, también de arco, con igual asiento, en veinte pesetas.

Dos maniquís, en veinte pesetas.

Un lavabo con servicio completo, en quince pesetas.

Un velador, en cuatro pesetas.

Una escalera de tijera, en siete pesetas.

Una mesa de noche, en tres pesetas.

Dos espejos con marco negro y dorado, en veinte pesetas.

Siete sitiales con asiento de orillo, en siete pesetas.

Una camilla ó azufrador, en dos pesetas.

Cuatro sillas deterioradas y en mal estado, en dos pesetas.

Una máquina grande, para coser, del sistema *Singer*, en cincuenta pesetas.

Una lámpara sin tubo, con pantalla de porcelana, en cinco pesetas.

Dos docenas de platos de filete azul, en dos pesetas.

Una docena entre pocillos grandes y pequeños con algunas hueveras, en dos pesetas.

Media docena de copas para agua y vino, en cincuenta céntimos.

Una sopera, en veinticinco céntimos.

Cuyos bienes se sacan por primera vez á pública subasta que ha de tener lugar el día veinte de los corrientes, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, Zapata 9, advirtiéndose que se venderán en junto y por lotes separados, si no hubiese postor á todos, estando de manifiesto para que puedan enterarse de ellos, hasta el día de la subasta en casa del depositario D. Félix Rafael Alvarez, que habita en la calle Mayor principal, núm. 65: que no se admitirá postura que deje de cubrir las dos terceras partes de la tasación pericial: que para tomar parte en aludida subasta, deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado ó Escribanía, el diez por ciento del valor de la tasación, que es el que sirve de tipo, devolviéndose las consignaciones á sus dueños, excepto la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, y que el remate puede hacerse á calidad de ceder á un tercero.

Dado en Palencia á once de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—Mariano G.ª Bajo.—P. M. de S. S.ª, Licenciado, Ramón Paz.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Dr. Don M. Sueiras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid.
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas
Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo......	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas........	»	43.598.510
Total......	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159 694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

---

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

Para conseguir la extirpación completa de los **Callos y Durezas** sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como el.........

CALLÓFUGO RUBIO

que se vende á UNA peseta el estuche completo en las principales farmacias de España.

Depósito en Palencia.—Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é hijo; Mayor pral., 114 y 116.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia Carlos Rubio, Valdepeñas, (Ciudad-Real).

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS CALLOS CALLO | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

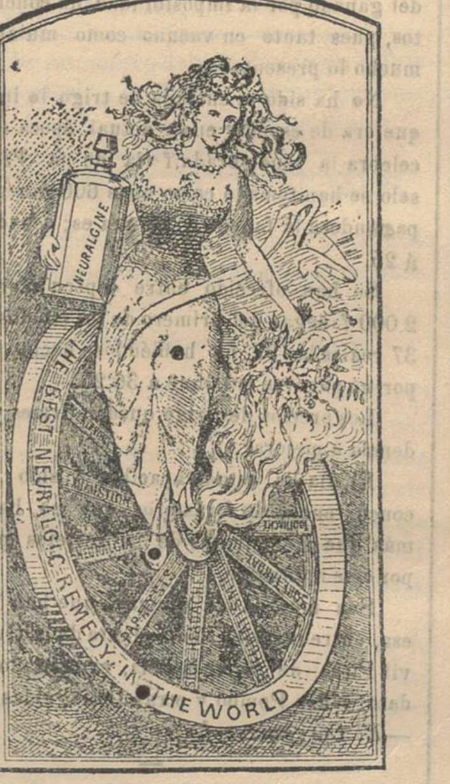

BALSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura lo pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías el precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laboratory.—Eastvilel

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León. 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

CASAS

A plazos ó al contado se venden las señaladas con los números, 28 y 30 de la calle de San Juan de esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm., 30.

CASA

Se vende la señalada con el núm., 211, de calle Mayor principal, de nueva construcción con tres pisos.

Del precio y demás condiciones informará su dueña que vive en la misma casa.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 17 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean Principales boticas, á 30 rs. es caja, y se remiten por correo á todas partes —*Dr. Morales.—Carretas 39, Madrid — En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

AVISO
á los fabricantes de yeso

En la fábrica de mantas y saquerío de Evaristo Ruíz, se encuentra un número considerable de sacos para yeso, de cabida de una fanega; hay además un buen surtido en sacos y sacas de todos tamaños.

Calle de Estrada, núm. 22, Palencia

TALLER DE CARPINTERIA
de Claudio García
Mazorqueros 22

El maestro de este taller se ha constituído tener siempre dispuestos toda clase de huecos nuevos y usados, á precios muy económicos.

VENTA DE FINCAS

Se vende una tierra y un majuelo en junto separado en el campo de esta ciudad y término Matagalgos ó Vertabillo.

Para tratar con su dueño, que vive Calle San Marcos núm., 20, segundo izquierda.

VENTA DE FINCAS

Se hace en subasta extrajudicial el día 22 actual á las doce de su mañana, en la notaria D. Alfonso de Guzman, de

Una casa en esta ciudad calle Mayor Antigua 114; Una tierra, en campo de esta Ciudad, á Cenizales, de 19 cuartas y otra tierra en campo Villarramiel, á la raya de dicho pueblo, de cuartas.

Estas fincas pertenecen á la testamentaría D.ª Lucía Brizuela y el precio y condiciones, hallan en dicha Notaría.

BODEGA "CALDERON"
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889
Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón Mayor, 27.